

7032-7032/AMS

Asunto: Expediente: ES2017/222 - PRESENCIA DE ALÉRGENOS NO DECLARADOS Y ETIQUETADO INCORRECTO COMO ALIMENTO SIN GLUTEN EN COCKTAIL DE FRUTOS SECOS/GALLETAS PROCEDENTE DE ESPAÑA

En relación con el asunto de referencia, por parte de esta Agencia nos dirigimos a ustedes para informarles que el 27.10.17 se ha recibido a través del SCIRI (Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información), una notificación de alerta trasladada por las Autoridades Sanitarias de Aragón, relativa a la presencia de alérgenos no declarados (cereales con gluten, leche, soja, huevo y sésamo) y al etiquetado incorrecto como "sin gluten" de un cocktail de frutos secos con galletas.

El producto afectado es un cocktail de frutos secos con galletas comercializado con la marca "BUENOLA FRUTOS SECOS", envasado en bolsa de plástico de 120g. Están implicados todos los lotes fabricados desde el 25/01/17 (L25) hasta el 09/10/17 (L280).

El producto fue fabricado, envasado y etiquetado en un establecimiento ubicado en Aragón y se distribuyó a establecimientos de distintas Comunidades Autónomas entre las que se encuentran Andalucía, Aragón, Cataluña, Cantabria, Castilla y León, País Vasco, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Por parte de esta Agencia se ha procedido a informar de estos hechos a todas las Autoridades Competentes, a través de la Red de Alerta Alimentaria nacional (SCIRI).

Como medida de precaución se recomienda a aquellos consumidores intolerantes al gluten y/o alérgicos a la leche, soja, huevo y sésamo que pudieran tener el producto anteriormente mencionado en sus hogares que se abstengan de consumirlo.

Asimismo, se indica que el consumo de estos productos no comporta ningún riesgo para el resto de consumidores.

Esta información estará disponible en la página Web de AECOSAN, en la siguiente dirección, lo antes posible:

http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/alertas_alimentarias/listado/aecosa_n_listado_alertas_alimentarias.htm

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2017

SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y
PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL,

(P.A.: Jefe del Área de Coordinación de Alertas Alimentarias)

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned centrally on the page, below the recipient's name and above the typed name.

Fdo.: Francisco José Fernández Gayol Pérez

ASOCIACIONES DE ALÉRGICOS (AEPNAA, FEADRS, SEAIC Y SEICAP)